

II OPEN ABSOLUTO-MÁSTER DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

1. Fecha:

Sábado 12 y domingo 13 de Febrero de 2022

2. Lugar:

Piscina Municipal Torrent (Torrente)

3. Equipos:

| CATEGORÍA ABSOLUTA (rutinas técnicas) | | |
|---------------------------------------|----------|----------|
| CLUB | SOLO | DÚO |
| C.N. Azahar Sincro | 2 | 1 |
| Club Natación Artística Atlantis | 2 | 2 |
| C. Sincro La Murtera | 1 | |
| C. Deportiva Alquimia | 1 | |
| Club Nou Godella Natación | 1 | 1 |
| TOTAL | 7 | 4 |

| CATEGORÍA ABSOLUTA (rutinas libres) | | | | |
|-------------------------------------|----------|----------|----------|-----------|
| CLUB | SOLO | DÚO | EQUIPO | HIGHLIGHT |
| C.N. Azahar Sincro | 2 | 2 | 1 | 1 |
| Club Natación Artística Atlantis | | 2 | 1 | 2 |
| C. Sincro La Murtera | | | | |
| C. Deportiva Alquimia | | | | 1 |
| C.N. Piscina La Nucia Camilo Cano | | | | 1 |
| Club Nou Godella Natación | 1 | | | |
| TOTAL | 3 | 4 | 2 | 5 |

| CATEGORÍA MÁSTER | | | | |
|----------------------------------|----------|----------|-----------|----------|
| CLUB | SOLO | DÚO | DÚO MIXTO | COMBO |
| C.N. Azahar Sincro | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Club Natación Artística Atlantis | 2 | | | |
| TOTAL | 3 | 1 | 1 | 1 |

4. Categorías:

ABSOLUAS 2007-anteriores

*En la rutina Highlight podrán participar nadadoras/nadadores nacidos a partir del año 2009

MÁSTER:

| SOLO | DÚO | DÚO MIXTO | EQUIPO | COMBO |
|------------|------------|------------|------------|------------|
| 20-29 años | 20-29 años | 20-29 años | 20-34 años | 20-39 años |
| 30-39 años | 30-39 años | 30-39 años | 35-49 años | 40-64 años |
| 40-49 años | 40-49 años | 40-49 años | 50-64 años | +65 años |
| 50-59 años | 50-59 años | 50-59 años | +65 años | |
| 60-69 años | 60-69 años | 60-69 años | | |
| 70-79 años | 70-79 años | 70-79 años | | |
| + 80 años | + 80 años | + 80 años | | |

*La categoría de participación estará determinada por la media de edad de los competidores para dúo, dúo mixto, equipo y combo (sin contar reservas). (Si por ejemplo la media de edad de un equipo es 49.8333 se deberá competir en la categoría 35-49 años).

5. Preinscripción:

- Para poder participar será imprescindible estar en posesión de la licencia territorial correspondiente a la presente temporada.
- UN MES antes del inicio de la competición.
- Los clubes deberán realizar la preinscripción a través de la plataforma SFG de la FNCV.

6. Inscripción:

- QUINCE DÍAS NATURALES antes de la fecha de inicio de la competición.
- Los clubes deberán formalizar las inscripciones a través de la plataforma SFG de la FNCV.

- Se establece una cuota de 16 euros por participante adscrito a la FNCV en la primera prueba y de 8 euros por cada una de las pruebas restantes en las que participe la misma nadadora (ver normativa económica 2021-2022).
- Para los clubes no adscritos a la FNCV se establece una cuota de 18 euros por participante inscrito en la primera prueba, y un precio de 9 euros en las sucesivas. El pago se ingresará en la cuenta CAJAMAR ES69 3058-2348-41-2720008796, indicando el concepto de nombre del club y la competición. El comprobante del ingreso se adjuntará a las inscripciones.
- El club organizador abonará el 50% de la cuota.
- La FNCV generará un cargo en la cuenta bancaria de los clubes valencianos 15 días posteriores a la fecha de emisión de factura.
- No se admitirá las inscripciones de un número de participantes superior al que figure en las preinscripciones.
- Las bajas que se reciban antes del sorteo del orden de salida no se cobrarán.
- Las bajas se comunicarán por escrito, hasta 30 minutos antes del inicio de la competición. En el caso de bajas ocasionadas por confinamientos, el club responsable deberá de remitir correo a licencias@fncv.es especificando el nombre y apellidos de las nadadoras en esa situación.
- Se consideran “no presentadas” las bajas comunicadas con posterioridad a la hora indicada en el párrafo anterior, procediéndose al cobro de la tasa correspondiente.
- Las bajas serán entregadas por el delegado del club, especificando el nombre, nº licencia y prueba en la que se causan baja en el documento oficial de comunicación de bajas (<https://www.fncv.es/web/es/modelos-impresos>)

7. Participación:

- No hay limitaciones en cuanto al género se refiere, pueden participar tanto mujeres como hombres.
- Las competiciones están abiertas a clubes y escuelas de Natación Artística de la Comunidad Valenciana y otras Comunidades Autónomas.
- No habrá limitación en el nº de participantes.
- En caso de que un club participante presente más de un solo, dúo, dúo mixto, equipo combinado o highlight por categoría de edad hará constar en la hoja de inscripción (A,B,C...)

8. Sorteos:



- Los sorteos de ordenes de salida y grupo de figuras opcional se efectuarán según el reglamento FINA.
- Serán públicos y se celebrarán en la sede social de la FNCV a las 10 horas del miércoles o jueves anterior a la competición (dependiendo si la jornada se celebra en sábado o domingo).

9. Fórmula de competición:

- Se seguirá el reglamento FINA MASTER. Las excepciones constarán claramente establecidas en la normativa específica de cada competición. La FNCV se reserva el derecho de celebrar las competiciones con paneles formados con un número de jueces distinto a los establecidos en la normativa FINA.
- La competición constará de rutinas libres y rutinas técnicas.
- La competición será por el sistema de finales directas, sin eliminatorias.
- Rutinas libres en las modalidades de solo (en categoría master), dúo, dúo mixto, equipo, combinado y highlight.
- Rutinas técnicas en la modalidad de solo, dúo, dúo mixto y equipo.
- Un mismo participante solo podrá participar en 1 solo, 1 dúo o dúo mixto, 1 equipo, 1 combinado y 1 Highlight de rutina libre, y 1 solo, 1 dúo o dúo Mixto y 1 equipo de rutina técnica, en máster o absoluto. Por ejemplo, un mismo competidor NO podrá competir en combinado absoluto y en combinado máster de forma separada y de mismo modo para el resto de las disciplinas.
- Cada club podrá inscribir hasta 2 solos libres, 2 dúos libres, 2 dúos mixtos libres, 2 solos técnicos, dos dúos técnicos, 2 dúos mixtos técnicos, 2 equipos libres, 2 equipos técnicos, 2 highlights y 2 combos en el mismo evento (2 en máster y 2 en absoluto).
- Cada equipo tendrá un mínimo de 4 participantes y un máximo de 8, existiendo una penalización de 0,5 puntos, por cada nadador/a que falte hasta completar el número de 8.
- Para poder inscribir un segundo equipo en la misma categoría, al menos uno de ellos estará compuesto por 8 competidores.
- Cada combinado tendrá un mínimo de 4 competidores y un máximo de 10, no existiendo penalización por cada nadador/a que falte hasta completar el número de 10.
- En la rutina Highlight se deberá realizar todos los elementos obligatorios contenidos en el Apéndice VIII del Reglamento FINA.
- Cada Highlight tendrá un mínimo de 4 competidores y un máximo de 10.
- En las rutinas técnicas cada solo, dúo, dúo mixto y equipo debe realizar los Elementos Obligatorios descritos en el Apéndice VI del Reglamento FINA y en el Apéndice I del Reglamento FINA Masters.

TIEMPOS DE DURACIÓN PARA LAS RUTINAS LIBRES (tanto absolutas como máster)

| Solo. | Dúo. | Dúo Mixto | Equipo. | Combinado. | Highlight. |
|-------|------|-----------|---------|------------|------------|
| 2:30 | 3:00 | 3:00 | 4:00 | 4:00 | 2:30 |

TIEMPOS DE DURACIÓN PARA LAS RUTINAS TÉCNICAS (tanto absolutas como máster)

| | SOLO | DÚO | DÚO MIXTO | EQUIPO |
|----------|------|------|-----------|--------|
| ABSOLUTO | 2:00 | 2:20 | 2:20 | 2:50 |
| MÁSTER | 1:30 | 1:40 | 1:40 | 1:50 |

- El paseo desde el punto de salida designado hasta la posición estática no podrá superar los 30 segundos, excepto en Highlight que no podrá superar los 35 segundos.
- Los resultados de las rutinas absolutas se obtendrán tanto en rutinas técnicas como en rutinas libres, en base al 100% del resultado de cada rutina, siendo todos ellos independientes unos de otros.
- Los resultados de las rutinas máster se obtendrán conjuntamente en rutinas técnicas y en rutinas libres, siendo el resultado final la suma del 100% de ambas rutinas.
- Para las **rutinas técnicas máster**, las nadadoras deben nadar **con bañador negro y gorro blanco**.

10. Música:

- No estará sujeta a normativa alguna.
- La organización solo manipulará el volumen.
- En los 15 días anteriores a la celebración de la competición se deberá enviar la música al club organizador por correo electrónico para facilitar el desarrollo de la competición a clubdeportivoalquimia@gmail.com. Los archivos musicales deberán estar en formato MP3, incluyendo los siguientes datos: nombre del club, categoría, modalidad, duración y, si hubiera más de uno por club, (A, B, C...) para cada uno de ellos.

- No obstante, cada club deberá llevar a la competición un pendrive con la música de cada una de sus rutinas, que deberá ser debidamente etiquetado.

11. Control de la competición:

- Será realizada por el Juez Arbitro de conformidad con la NS 22.1 del reglamento FINA.
- La FNCV designará un Director de competición para cada campeonato, quien será responsable de la organización de la competición conforme la NS 24 del reglamento FINA.
- El director de competición tendrá competencia plena sobre los asuntos no atribuidos, según el reglamento FINA al Juez Arbitro, Jueces y otros oficiales y en especial junto al Juez Arbitro para modificar el horario de las pruebas y dar instrucciones necesarias de acuerdo con los reglamentos de las competiciones.

12. Clasificación y premios:

- Para la categoría absoluta se realizará una clasificación de rutinas libres por modalidad, y otra de rutinas técnicas por modalidad, en ambos casos de acuerdo con la puntuación obtenida, en el que la puntuación final será el 100% de la Rutina.
- Para la categoría máster se realizará una clasificación conjunta de rutinas libres por modalidad y de rutinas técnicas por modalidad, en ambos casos de acuerdo con la puntuación obtenida, en el que la puntuación final será la suma del 100% de ambas rutinas.
- Se entregarán medallas a las tres primeras clasificadas en cada modalidad y categoría.

13. Protocolo Covid-19:

La FNCV basará sus protocolos teniendo en cuenta el procedimiento aprobado por la FNCV para regular la competición federada ante la crisis sanitaria debida a la Covid-19: <https://www.fncv.es/web/es/normativas>

La FNCV basará sus protocolos teniendo en cuenta el procedimiento aprobado por la FNCV para regular la competición federada ante la crisis sanitaria debida a la Covid-19: Desde el 20 de abril de 2022 la FNCV gestionara los protocolos referentes a la Covid-19 con las siguientes medidas preventivas:

- 1- Los clubes deberán de evitar aglomeraciones en las entradas y salidas, la federación NO MARCARA TURNOS DE ENTRADA A LA INSTALACIÓN NI TURNOS DE CALENTAMIENTO.
- 2- USO DE MASCARILLA OBLIGATORIO SOLO PARA EL PUBLICO, (en el caso de que instalación permita la entrada de público).
- 3- RESPETO EN TODO MOMENTO de las indicaciones del personal de la organización.
- 4- LAS INSTALACIONES SERÁN LAS QUE DECIDIRAN SI SE PERMITE LA ENTRADA DE PÚBLICO y en qué condiciones y aforos.

En esta competición ...

En caso de que se advierta un incumplimiento de cualquier aspecto del presente Protocolo de Actuación, se podrán en marcha los mecanismos procedentes por parte de las autoridades responsables, según corresponda. También se pondrá, si es necesario, en conocimiento del Comité Nacional de Competición, al objeto de iniciar expediente disciplinario para la imposición de una sanción, de acuerdo con lo establecido en el Libro IX del Reglamento General de la R.F.E.N.